

INFORME DE COMISARIO SOBRE EL BALANCE Y RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Guayaquil, 29 de mayo de 2009

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA WIMPOX S.A.**

Ciudad.-

Para conocimiento de los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía **WIMPOX S.A.**, presento el siguiente informe en calidad de **COMISARIO** designado en atención al art. 291 de la Ley de Compañías, sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008.

1. En mi opinión la administración de la compañía **WIMPOX S.A.**, ha dado cumplimiento a las normas legales, las normas estatutarias contenidas en el contrato social, y reglamentos de otros cuerpos legales.
2. La administración de **WIMPOX S.A.**, acorde al art. 263 de la Ley de Compañías; numeral 4. ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como Comisario de la compañía.
3. La administración de la compañía ha tomado las medidas necesarias para la custodia y conservación de los bienes, libros, y registros de la Sociedad adecuándose a las disposiciones contenidas en los artículos art. 263 de la ley de Compañías; numeral 1, y art. 440 de este mismo cuerpo legal.
4. La compañía **WIMPOX S.A.**, mantiene una estructura de organización acorde a lo establecido en los estatutos, existiendo un control contable metódico computarizado de sus libros y sus balances a lo dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos que dicte para el efecto la Superintendencia de Compañías y otros entes de control.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Diario, Libro Mayor, y sus saldos parciales de cuentas y subcuentas, la misma que indican que la compañía al cierre de sus balances registra un Activo y correlativamente un Pasivo y Patrimonio Neto de US\$ 1,533.49, durante este ejercicio económico la compañía no registra operaciones de acuerdos con el objeto social.



6. De conformidad con el examen practicado a los estados financieros de la compañía **WIMPOX S.A.**, en mi opinión estos se han elaborado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y los que expida para este propósito la Superintendencia de Compañías conforme al art. 294 de la Ley de Compañías.
7. Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requieren para conducir de manera continua el funcionamiento de la compañía **WIMPOX S.A.**

Atentamente,



CPA Washington Utreras Miranda
COMISARIO

